

ACTA N.º 25 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de marzo de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Proposición no de Ley N.º 60, que figura en el punto 3 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 21, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0034, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA POLÍTICA FISCAL A LLEVAR A CABO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º , DE 86 DE 16.03.2016). [9L/4200-0021]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por once votos a favor (P), veinte en contra (Po, S y R) y dos abstenciones (M).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 58, RELATIVA A ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS JUSTAS PARA LOS AUTÓNOMOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEROS CANTABRIA. (BOPCA N.º 84, DE 14.03.2016). [9L/4300-0058]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de sustitución): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado enmienda de adición): D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.
- Grupo Parlamentario Mixto (ha presentado enmienda de sustitución): D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. El Sr. Diputado acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es rechazada por catorce votos a favor (Po y P) y diecinueve en contra (M, S y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 60, RELATIVA A INICIO DEL ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO AVANZADO PARA ENFERMEDADES RARAS EN CANTABRIA,

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 84, DE 14.03.2016). [9L/4300-0060]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la proposición no de Ley N.º 60, que figura en el punto 3 del orden del día.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 36, RELATIVA A CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE HIDRODINÁMICA LITORAL QUE DESCARTE QUE EL LIC DUNAS DEL PUNTAL Y ESTUARIO DEL MIERA VAYA A VERSE AFECTADO POR EL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS MAGDALENA-PELIGROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 84, DE 14.03.2016). [9L/4100-0036]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación).

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 50, RELATIVA A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE COMPONEN LA RETENCIÓN DE CRÉDITO QUE CONTIENE EL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2015-2016 CUYA REMISIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y A LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL FUE APROBADA EL 10.09.2015, PRESENTADA POR D.ª CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 77, DE 29.02.2016). [9L/5100-0050]

- D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 59, RELATIVA A SI LOS PISOS QUE CEDE EL SAREB A CAMBIO DE UN ALQUILER A LA OFICINA DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA DE GESVICAN, ESTÁN VACÍOS, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 84, DE 14.03.2016). [9L/5100-0059]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 60, RELATIVA A PRÓRROGA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA AMBUIBÉRICA, PRESENTADA POR D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 84, DE 14.03.2016). [9L/5100-0060]

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.

- Réplica de la Sra. Diputada.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 61, RELATIVA A PREVISIONES RESPECTO A LA AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL LA ROBLEDA, DE CARTES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 84, DE 14.03.2016). [9L/5100-0061]

- Formulación de la pregunta por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz.

- Contestación de D. Ramón Ruiz Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,